



Cultura
Secretaría de Cultura



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Subdirección General De Administración y Finanzas.
Dirección de Administración
Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

DOCUMENTO FINAL DE RESULTADOS

**Investigación de mercado para la contratación
del servicio para el suministro de agua
purificada en garrafón para Televisión
Metropolitana S.A. de C.V, en el ejercicio fiscal
2025.**

20 febrero 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210. Alcaldía Coyoacán, CDMX
Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



TABLA DE CONTENIDOS

1. Datos generales de la contratación.....	3
2. Objetivo de la investigación de mercado.....	3
3. Características y alcances del servicio a contratar.....	4
4. Metodología.....	5
5. Desarrollo de la Investigación de Mercado.....	7
5.1. Delimitación del mercado o del universo de proveedores.....	7
5.2. Recopilación preliminar de datos e información.....	7
5.2.1. Información disponible en CompraNet.....	7
5.2.2. Información obtenida a través de Internet.....	8
5.2.3. Consultas realizadas vía correo electrónico para obtener anuencia y datos.....	9
5.3. Recopilación de información con base a formatos específicos.....	10
5.3.1. Acuses y desistimientos.....	10
5.3.2. Cotizaciones recibidas.....	11
5.4. Comparación y análisis de la información obtenida.....	12
5.4.1. Análisis de la información obtenida a través de cuestionarios.....	12
5.4.2. Análisis de la información conforme a los requisitos de participación.....	12
5.4.3. Análisis legal administrativo y de la información obtenida a través del formato de cotización.....	13
6. Conclusiones.....	14
6.1. Existencia del servicio a contratar en la cantidad, calidad y oportunidad requerida.....	15
6.2. Existencia de proveedores con quienes se puede contratar el servicio.....	15
6.3. Precio estimado del servicio requerido.....	16
6.4. Acreditación de la aceptabilidad del precio.....	17
6.5. Elección del procedimiento de contratación.....	17
6.6. Carácter del procedimiento.....	17
7. Recomendaciones.....	18
8. Fecha de elaboración.....	18
9. Anexos.....	18



1. Datos generales de la contratación.

Nombre con el que se identifica la contratación: Servicio para el suministro de agua purificada en garrafón para Televisión Metropolitana S.A. de C.V, en el ejercicio fiscal 2025.

Área requirente: 510 Dirección de Administración.

Partida: 22104 CUCoP+: 22100011

Tipo de contratación: Servicios

No. de requisición: 161-2025

2. Objetivo de la investigación de mercado.

Dar cumplimiento a lo establecido en el sexto párrafo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la finalidad de conocer las condiciones que prevalecen en el mercado del servicio objeto de la investigación, que a su vez permita determinar la existencia de su oferta en la calidad, cantidad y oportunidad requerida; la existencia de proveedores a nivel nacional e internacional con posibilidad de cumplir con sus requerimientos técnicos; y los precios prevalecientes.

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el elemento 4.2.1.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través del análisis que se realice de la información obtenida en la investigación de mercado, se pretende, principalmente, elegir el procedimiento de contratación más idóneo, el carácter del procedimiento y acreditar la aceptabilidad del precio conforme al cual se podrá realizar la contratación, entre otros.





3. Características y alcances del servicio a contratar.

Televisión Metropolitana S.A. de C.V., requiere contratar el servicio para el suministro de agua purificada en garrafón con capacidad de 20 litros para los inmuebles pertenecientes a Televisión Metropolitana S.A. de C.V., el servicio deberá operar de acuerdo con las normas sanitarias y de higiene vigentes, a fin de evitar riesgos para la salud de los mismos.

El proveedor realizara el suministro en las cantidades que sean requeridas y solicitadas, a través de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrita a la Dirección de Administración de igual forma, la persona participante adjudicada asumirá por su cuenta el costo y riesgo del traslado de los garrafones, hasta que estos sean recibidos de conformidad en Televisión Metropolitana S.A. de C.V., respetando en todo momento el precio ofertado.

El proveedor prestará los servicios en el siguiente inmueble:

INMUEBLE	DIRECCIÓN	CONSUMOS ANUAL MÍNIMO	CONSUMOS ANUAL MÁXIMO
Televisión Metropolitana , S.A. de CV	Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán C.P. 04210, CDMX	2500	3428

EN COMODATO		
DESCRIPCIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
Envases de 20 Litros	150	165
Racks para almacenar garrafones de 20L.	9	13
Despachadores	16	40

El proveedor proporcionará contenedores en los inmuebles de Televisión Metropolitana S.A. de C.V. con la finalidad de llevar el control y manejo adecuado de los garrafones de agua purificada, mismos que serán devueltos a la conclusión del instrumento contractual.





El Anexo Técnico (especificaciones técnicas), donde se incluye la descripción, cantidad y alcances del servicio a contratar, las condiciones y forma de pago, entre otros, se integra al presente documento como **Anexo 1**.

El procedimiento de contratación consta de (1) una partida, en la modalidad de contrato abierto con presupuesto mínimo y máximo

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	GARRAFONES ANUALES MÍNIMO	GARRAFONES ANUALES MÁXIMO
1	22104	servicio para el suministro de agua purificada en garrafón para Televisión Metropolitana S.A. de C.V, en el ejercicio fiscal 2025	2500	3428

La vigencia del servicio será a partir del 12 de marzo de 2025 y hasta 31 diciembre de 2025

4. Metodología.

Se aplicará el siguiente método con la finalidad de cumplir el objeto de la investigación:

- Se definirán los límites del mercado para saber si existen condiciones que permitan establecer un universo específico de intervención o si el universo es amplio y no se encuentra condicionado un número finito de posibles proveedores.
- Las fuentes de información que se consultarán serán aquellas identificadas en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismas que se consideran en un primer momento como una fuente secundaria de información y que se utilizarán principalmente para determinar la existencia del servicio en el mercado en las condiciones requeridas y el nombre de los posibles proveedores que podrían prestarlo.





- Se realizará el registro de la información en bases de datos y se obtendrán o generarán los documentos que evidencien dicha información.
- Cuando la información obtenida a través de cualquier fuente coincida con exactitud con el servicio objeto de la investigación, los precios en los que se hubiese contratado, cotizado o hecho de conocimiento al público, podrán ser utilizados como una fuente primaria de información, por lo cual, tratándose de información procedente de ejercicios fiscales previos, deberá actualizarse mediante el factor de inflación.
- Se utilizará el correo electrónico institucional como medio de recolección de datos para establecer contacto con posibles proveedores, así como para obtener información de particulares, cámaras de comercio, asociaciones de profesionales e instituciones de los distintos órdenes de gobierno, relacionada con el servicio objeto de la investigación. La intención será obtener datos precisos de fuentes potencialmente primarias para, posteriormente, focalizar los requerimientos de información a través de solicitudes de información/cotización.
- Las llamadas telefónicas se utilizarán de forma auxiliar para dar seguimiento a las consultas que previamente se hayan realizado vía correo electrónico o a las solicitudes de información/cotización.
- La información/cotización se solicitará únicamente a los posibles proveedores que de forma previa hubiesen manifestado su interés de participar en la investigación de mercado.
- La solicitud de información/cotización se formulará con base en el formato identificado como FO-CON-04 dentro del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, compartiendo todas y cada una de las especificaciones técnicas del servicio.
- Las condiciones en las cuales se solicite la información, los plazos establecidos para su entrega, la información necesaria para realizar la cotización, así como la descripción y alcances del servicio que se requiere cotizar, serán proporcionadas a todos los posibles proveedores en igualdad de condiciones y sin dar ventaja a alguno de los participantes, tal como establece el primer





párrafo del artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Se utilizarán cuestionarios y formatos específicos de cotización para recabar información, mismos que deberán ser enviados junto con las solicitudes de información/cotización.
- La interpretación de la información obtenida se realizará a través de un método cuantitativo que permita comparar objetivamente los precios, la capacidad de cumplimiento respecto de la descripción y alcances del servicio, los requisitos de participación, y, en su caso, las condiciones que potencialmente podrían limitar la libre participación o la libre concurrencia de los participantes.

5. Desarrollo de la Investigación de Mercado.

5.1. Delimitación del mercado o del universo de proveedores.

De acuerdo con la búsqueda de información realizada en los medios remotos disponibles tales como Internet, se concluye que el universo de proveeduría para este tipo de mercado, es tan amplio como su oferta y que no existen condiciones previas que obliguen a limitarlo a una serie previamente identificable, restringida y/o exclusiva de proveedores.

5.2. Recopilación preliminar de datos e información.

5.2.1. Información disponible en CompraNet.

En correspondencia a la fracción I del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día 7 de febrero de 2025, el personal adscrito a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales consultó CompraNet 2024 con el propósito de verificar la existencia de contrataciones similares a la requerida, así como de constatar el nombre de los proveedores que hubiesen resultado adjudicados con contrato. La búsqueda se realizó en el apartado "Contratos", filtrando la información con los conceptos que a continuación se indican:

[Firma manuscrita]
[Iniciales]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nombre de los archivos consultados	Conceptos
Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210. Alcaldía Coyoacán, CDMX Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx	



Nombre de los archivos consultados	Conceptos
Contratos_CompraNet2024	Suministro de agua purificada/ garrafón
Contratos_CompraNet2023	

A través de la búsqueda en CompraNet el área requirente identificó a dieciséis posibles proveedores que se presume, derivado de la descripción del expediente o el contrato al que están asociados en CompraNet, cuentan con la capacidad para proporcionar servicios iguales o similares al requerido.

Posteriormente, se buscó en el Directorio de Empresas de CompraNet, los datos de contacto de los posibles proveedores hallados, obteniendo información de dieciséis posibles proveedores identificados:

No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor
1	SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL SCL	2	COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S DE RL DE CV	3	REQUERIMIENTOS GLOBALES ROSAL SA DE CV
4	DISTRIBUIDORA DADE SA DE CV	5	AGUA VP SAS DE CV	6	ENVASADORAS DE AGUAS EN MEXICO S DE RL DE CV
7	DINING ROOMS SA DE CV	8	PROPIMEX S DE RL DE CV	9	BEBIDAS PURIFICADAS S DE RL DE CV
10	ATENEA SERVICIOS Y BIENES SA DE CV	11	SESITI SA DE CV	12	FARVISAN INSUMOS INSTITUCIONALES SA DE CV
13	ABASTECEDOR CORPORATIVO SA DE CV	14	IRMA IVONNE CAMACHO SEGURA	15	TECNOLOGIA DE VANGUARDIA ESCORZA S DE RL DE CV
16	EMILIANO MARTINEZ NEPOMUCENO				

La base de datos con la información obtenida en CompraNet, así como la evidencia de los expedientes consultados, se integran al presente documento en el **Anexo 2**.

5.2.2. Información obtenida a través de Internet.



En correspondencia a la fracción III del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el área, procedió el día 7 de febrero de 2025 a buscar información en Internet relacionada con el servicio objeto de la presente investigación, utilizando los motores de búsqueda disponibles, así como los siguientes conceptos:

Conceptos
Suministro de agua purificada en garrafón de 20 litros

A través de las páginas web consultadas, se identificaron los siguientes tres posibles proveedores:

No.	Nombre o razón social del posible proveedor	No.	Nombre o razón social del posible proveedor	No.	Nombre o razón social del posible proveedor
1	GLASWER SA de CV	2	GRUPO FERREG, S.A. DE C.V.	3	DOLLENT S.A. DE C.V.

La base de datos con la información obtenida en las páginas web, así como los documentos que evidencian su obtención, se integran al presente documento en el

Anexo 4.

5.2.3. Consultas realizadas vía correo electrónico para obtener anuencia y datos.

Una vez identificados los posibles proveedores en las distintas fuentes consultadas, el 10 de febrero de 2025, se procedió a solicitarles vía correo electrónico la manifestación de su interés de participar en la investigación de mercado, así como sus datos de contacto, dando como fecha límite para presentar la información el 14 de febrero de 2025 a las 13:00 horas. Lo anterior, con la finalidad de constatar sus datos de contacto y confirmar su participación.

De los diecinueve posibles proveedores a los cuales se les requirió información vía correo electrónico institucional, los siguientes cuatro confirmaron su interés de participar en la investigación de mercado.

No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor
1	GLASWER SA DE CV	2	GRUPO FERREG, S.A. DE C.V.	3	DOLLENT S.A. DE C.V.

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210. Alcaldía Coyoacán, CDMX
Tel. 55-5544 9022 www.canal22.org.mx





4	SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL SCL
---	--

--

--

Se integran al presente documento en el **Anexo 5**, la evidencia de la consulta realizada a los posibles proveedores vía correo electrónico, así como la respuesta obtenida.

5.3. Recopilación de información con base a formatos específicos.

INICIA PROCEDIMIENTO DE COMPRANET

Con fecha del 10 de febrero de 2025, la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generale envió vía correo electrónico institucional las solicitudes de información/cotización a los cuatro posibles proveedores que manifestaron su interés de participar en la investigación de mercado, con fecha límite para presentar la información requerida el 14 de febrero de 2025 a las 13:00 horas.

Con la solicitud de información/cotización se hizo la entrega de los siguientes documentos, otorgando a los posibles proveedores las mismas condiciones de participación:

- Anexo técnico (términos de referencia)
- Formato de cotización.
- Cuestionario General.

Las solicitudes de información/cotización, así como la copia de los correos electrónicos mediante los cuales se hizo su entrega, se integran al presente documento en el **Anexo 6**.

5.3.1. Acuses y desistimientos.

De las solicitudes de información/cotizaciones enviadas, los cuatro posibles proveedores acusaron la recepción de las mismas, siendo los siguientes:

No.	Razón social del posible proveedor	Fecha de recepción
-----	------------------------------------	--------------------

No.	Razón social del posible proveedor	Fecha de recepción
-----	------------------------------------	--------------------

Estudi

cán, CDMX

Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2023
Año de
La Mujer
Indígena



1	GLASWER SA DE CV	10/feb/2025
3	DOLLENT S.A. DE C.V.	10/feb/2025

2	GRUPO FERREG, S.A. DE C.V.	10/feb/2025
4	SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL SCL	10/feb/2025

De los posibles proveedores invitados, el siguiente decidió desistir de participar en la investigación de mercado:

No.	Razón social del posible proveedor	Fecha del desistimiento
1	ENVASADORAS DE AGUAS EN MEXICO S DE RL DE CV	11/febrero/2025

Se integran al presente documento en el **Anexo 8** los acuses de recibo de la información, así como los desistimientos comunicados.

5.3.2. Cotizaciones recibidas.

Se recibió a través del correo electrónico institucional la información/cotización de los siguientes tres posibles proveedores:

No.	Razón social del posible proveedor	Contacto, apoderado o representante legal	Medio de entrega / fecha de recepción (dd/mm/aaaa)	Documentos que integran la información/cotización
1	GRUPO FERREG, S.A. DE C.V.	Fernando Romero Cabrera	Electrónico 14/02/2025	Documentación relacionada con los requisitos de participación, cotización y cuestionario general en PDF, firmados por el representante legal
2	GLASWER SA DE CV	David Hernández Palomares	Electrónico 14/02/2025	Documentación relacionada con los requisitos de participación, cotización y cuestionario general en PDF, firmados por el representante legal
3	DOLLENT S.A. DE C.V.	Blanca Estela Mar Antúnez	Electrónico 14/02/2025	Documentación relacionada con los requisitos de participación, cotización general en PDF, firmados por el representante legal

[Handwritten signature]

Se integra al presente documento en el **Anexo 9**, la información/cotización presentada por los posibles proveedores.





5.4. Comparación y análisis de la información obtenida.

El tratamiento de la información/cotización, se realizó bajo un método cuantitativo comparando de forma objetiva los datos obtenidos a través de cuestionarios, formatos de cotización y conforme al cumplimiento de los requisitos de participación.

5.4.1. Análisis de la información obtenida a través de cuestionarios.

Se analizó la información obtenida a través de cuestionarios, mismos que fueron turnados a los posibles proveedores junto con las solicitudes de información/cotización y a través de los cuales se obtuvieron diversas respuestas que se sistematizan en la siguiente tabla:

Razón social del posible proveedor	Manifiesta cumplir con la calidad requerida	Manifiesta cumplir con la cantidad requerida	Manifiesta cumplir con la oportunidad requerida	Estratificación	Detecta requisitos que limitan la libre participación
GRUPO FERREG, S.A. DE C.V.	Sí	Sí	Sí	Micro	No
GLASWER SA DE CV	----	---	---	Micro	----
DOLLENT S.A. DE C.V.	----	---	---	Micro	----

El siguientes posible proveedor en el cuestionario cumplir con las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad establecidas en el Anexo técnico:

No.	Razón social del posible proveedor
1	GRUPO FERREG, S.A. DE C.V.

El siguiente proveedor no adjunto en su propuesta el cuestionario:

No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor
1	GLASWER SA DE CV	2	DOLLENT S.A. DE C.V.

5.4.2. Análisis de la información conforme a los requisitos de participación.

El área requirente realizó el análisis técnico de la información/cotización presentada por los proveedores, respecto a la capacidad de cumplimiento de las





condiciones técnicas en la calidad, cantidad y oportunidad requerida, así como del cumplimiento de los requisitos de participación.

Del análisis realizado por el área requirente se desprende lo siguiente:

Razón social del posible proveedor	Partida ofertada	Cantidad que puede surtir	¿Proporciona las condiciones técnicas solicitadas de calidad, cantidad y oportunidad?	¿Por qué no?
GRUPO FERREG, S.A. DE C.V.	1	Mínimo 2500 máximo 3428	Sí	
GLASWER SA DE CV	1	Mínimo 2500 máximo 3428	No	No adjunto cuestionario en su propuesta
DOLLENT S.A. DE C.V.	1	Mínimo 2500 máximo 3428	No	No adjunto cuestionario en su propuesta

De los tres posibles proveedores que presentaron su información/cotización, de acuerdo con la evaluación de la información/cotización llevada a cabo por el área requirente, se constata que solo el proveedor Grupo Ferreg, S.A. de C.V., cumple con las condiciones técnicas de calidad, cantidad y oportunidad, así como con los requisitos de participación, partida única que integran el servicio, ya que los demás proveedores no adjuntaron el cuestionario en su propuesta por lo que no manifiesta proporcionar las condiciones técnicas de calidad, cantidad y oportunidad.

Asimismo, el área requirente manifiesta que no detectó en la información proporcionada por los posibles proveedores la existencia de condiciones técnicas o requisitos de participación tendientes a limitar la libre participación o concurrencia de los posibles proveedores.

La evaluación técnica realizada por el área requirente se integra al presente documento en el **Anexo 10**.

5.4.3. Análisis legal administrativo y de la información obtenida a través del formato de cotización.

El área contratante llevó a cabo el análisis legal administrativo y económico de la información/cotización presentada por los posibles proveedores.





En lo que respecta al análisis legal administrativo, se constató lo siguiente:

- Capacidad legal: los tres posibles proveedores cuentan con el objeto social o el giro comercial para obligarse legalmente a la prestación del servicio.
- Estratificación de los posibles proveedores: los tres posibles proveedores se identifican como una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPyME).
- Proveedores inhabilitados o con multa vigente: ninguno de los tres posibles proveedores se encuentra inhabilitado o con multa vigente, de acuerdo con la información contenida en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados.
- Personas que realizan operaciones inexistentes: ninguno de los tres posibles proveedores se encuentra dentro de la relación de contribuyentes que realizan operaciones inexistentes publicada por el Servicio de Administración Tributaria.

Respecto al análisis económico de las cotizaciones, a continuación, se presentan en la siguiente tabla comparativa, los precios ofertados por los posibles proveedores:

Razón social del posible proveedor	Partida ofertada	Cantidad que puede surtir	Nacionalidad	Monto total ofertado, I.V.A. incluido (M.N.)
GRUPO FERREG, S.A. DE C.V.	1	Mínimo 2500 máximo 3428	Constituida en México	\$226,562.50
GLASWER SA DE CV	1	Mínimo 2500 máximo 3428	Constituida en México	\$259,473.7
DOLLENT S.A. DE C.V.	1	Mínimo 2500 máximo 3428	Constituida en México	\$308,125.00

De los tres posibles proveedores que presentaron su información/cotización, de acuerdo con la evaluación legal administrativa y económica realizada por el área contratante, se constata que todos ellos cumplen con los criterios establecidos y tienen la capacidad legal para obligarse en los términos de la contratación, de acuerdo con las partidas ofertadas.



6. Conclusiones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, respecto al propósito y utilidad que puede tener la investigación de mercado, se concluye lo siguiente:

6.1. Existencia del servicio a contratar en la cantidad, calidad y oportunidad requerida.

De acuerdo con la evaluación practicada por el área requirente, un posible proveedor cumple con las condiciones técnicas de calidad, cantidad y oportunidad.

Conforme a la fracción I del primer párrafo del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina que el servicio, en las especificaciones, plazos y condiciones en que es requerido existe en el mercado.

6.2. Existencia de proveedores con quienes se puede contratar el servicio.

Conforme a la fracción II del primer párrafo del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de acuerdo con la evaluación realizada por el área requirente y contratante, se verifica que los siguientes tres posibles proveedores pueden realizar la proveeduría en las condiciones en que es requerida por partida y de acuerdo con las necesidades del servicio:

No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor
1	GRUPO FERREG, S.A. DE C.V.	2	GLASWER SA DE CV	3	DOLLENT S.A. DE C.V.

Con base en el tercer párrafo del numeral 4.2.1.1.10 "Realizar investigación de mercado" del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se puede inferir que las especificaciones y condiciones a establecerse en la convocatoria, la invitación o la solicitud de información, no tienen como propósito limitar la libre participación, ya que se logró identificar la existencia de al menos tres posibles proveedores con capacidad de realizar la proveeduría en las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad requeridas.





6.3. Precio estimado del servicio requerido.

De acuerdo con los resultados de la evaluación realizada por el área requirente y contratante, se concluye que los siguientes tres posibles proveedores pueden cumplir con las condiciones técnicas de calidad, cantidad y oportunidad, tienen la capacidad para obligarse legalmente al cumplimiento del contrato y cotizan la partida que integra el servicio atendiendo los alcances del formato de cotización; por lo que los precios que ofertan cumplen con el carácter de prevalencia que establece la fracción III del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

Razón social del posible proveedor	Partida	Descripción del puesto	Cantidad anual	Unidad de medida	Precio unitario mensual	Monto total ofertado, I.V.A. no incluido (M.N.)
GRUPO FERREG, S.A. DE C.V.	1	Suministro de agua purificada para beber en garrafón con capacidad de 20 litros	2500	Garrafón	\$19,531.25	\$195,312.50
GLASWER SA DE CV	1	Suministro de agua purificada para beber en garrafón con capacidad de 20 litros	2500	Garrafón	\$22,368.42	\$223,684.20
DOLLENT S.A. DE C.V.	1	Suministro de agua purificada para beber en garrafón con capacidad de 20 litros	2500	Garrafón	\$26,562.50	\$ 265,625.00

De conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los precios prevalecientes permiten definir el monto presupuestal estimado para llevar a cabo el procedimiento de contratación.

A continuación, se indica el monto presupuestal mínimo recomendado:



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210. Alcaldía Coyoacán, CDMX
Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



Partida específica	Descripción	Tipo de valor	Monto presupuestal recomendado, incluye I.V.A. (M.N.)
22104	Servicio para el suministro de agua purificada en garrafón para Televisión Metropolitana S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2025.	Mediana	\$259,473.67

6.4. Acreditación de la aceptabilidad del precio.

Con la finalidad de determinar el límite a partir del cual los precios ofertados pueden considerarse aceptables, se aplica por analogía la operación establecida en el en el artículo 2, fracción XI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para determinar el precio por debajo de cual las cotizaciones presentadas se considerarán de acreditada aceptabilidad.

Partida	Descripción	Mediana	Precio no aceptable
1	Servicio para el suministro de agua purificada en garrafón para Televisión Metropolitana S.A. de C.V. en el ejercicio fiscal 2025.	\$259,473.67	\$285,421.04

En este tenor, se determina que los precios ofertados por los siguientes posibles proveedores son aceptables:

No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor	No.	Razón social del posible proveedor
1	GRUPO FERREG, S.A. DE C.V.	2	GLASWER SA DE CV	3	DOLLENT S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

6.5. Elección del procedimiento de contratación.

Se acredita la existencia de condiciones suficientes que aseguran las mejores condiciones para el Estado al llevar a cabo el procedimiento de contratación del servicio objeto de la presente investigación, a través de una adjudicación directa al amparo del primer párrafo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

6.6. Carácter del procedimiento.





De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación de mercado, se ha constatado que todos los posibles proveedores que presentaron su información/cotización, así como aquellos que fueron invitados a participar en la investigación de mercado, se encuentran debidamente constituidos en México o son de nacionalidad mexicana, por lo que se concluye que existen condiciones suficientes para realizar un procedimiento de contratación con el carácter nacional al que se refiere el artículo 28, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Además, se observa que el monto total estimado de la contratación, el cual asciende a \$285,421.04 pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado, se encuentra por debajo del umbral previsto en los Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, por lo que no existe la obligación de llevar a cabo el procedimiento con un carácter distinto.

7. Recomendaciones.

El área contratante recomienda lo siguiente:

- Atendiendo lo establecido en el numeral XIV "Modalidad de contratación" del Anexo, el área requirente determinará el presupuesto mínimo y máximo de la contratación de acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación de mercado. No obstante, la recomendación estriba en que los límites mínimos y máximos del contrato abierto a adjudicar se determina con base en presupuesto.

8. Fecha de elaboración.

Se formaliza el presente documento con fecha del **19 de febrero de 2025**.

9. Anexos.

Anexo 1: Anexo técnico.

Anexo 2: Evidencia de la información obtenida en CompraNet.

Anexo 3: Evidencia de la consulta realizada con Cámaras/Asociaciones.

Anexo 4: Evidencia de la información obtenida en Internet.

Anexo 5: Consultas vía correo electrónico.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210. Alcaldía Coyoacán, CDMX
Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



Anexo 6: Solicitudes de información/cotización.

Anexo 7: Dudas planteadas y respuestas otorgadas.

Anexo 8: Acuses de recibido y desistimientos comunicados.

Anexo 9: Cotizaciones recibidas.

Anexo 10: Evaluación técnica.

ÁREA CONTRATANTE:

Elaboró

Lic. Argelia Acosta Andrés
Gerente de Recursos Materiales y Servicios
Generales

Revisó

Lic. Adrián Muñoz Galicia
Director de Administración

